



Instituto de Planeación,
Estadística y Geografía



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

FORO REGIONAL
Desarrollo Urbano
y Ordenamiento
Territorial en México

ANÁLISIS Y PROSPECTIVA LEGISLATIVA



13 de agosto de 2013

Relatoría del “Foro Regional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: Análisis y Prospectiva Legislativa”.

Objetivo: Discutir la nueva política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial propuesta por Sedatu que impactará la autonomía de gobiernos estatales y municipales.

Convoca: Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados e Iplaneg.

Fecha y lugar: 13 de agosto, Auditorio del Estado de Guanajuato (Pequeño Auditorio) de 10:00 a 16:00 hrs.

1.- Bienvenida y presentación.

- La Dip. Rosa Elba Pérez Hernández, dio la bienvenida a los participantes, enfatizando la importancia del desarrollo de una nueva legislación en materia de **Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**.
- El Dr. Jorge León Wolpert, representante de la CONAVI introdujo los trabajos del Foro.
- Posteriormente, el Arq. Horacio Guerrero, titular del IPLANEG, a nombre del Gobernador del Estado, Lic. Miguel Márquez Márquez declaró inaugurado el Foro a las 10:30 horas.

2.- Adecuación y Modernización del Marco Legal Urbano.

Arq. Gisela Méndez

- Se dio cuenta de la evolución del marco institucional en materia de Desarrollo Urbano, a partir de 1976 y hasta 2012.
- Se identificaron las diferentes problemáticas a nivel estatal y municipal que afectan el desarrollo urbano, entre los que destacan una legislación obsoleta, falta de recursos, falta de coordinación, entre otros.
- Se hizo una reflexión sobre el incumplimiento de la normativa en materia de planeación, desde la esfera nacional, estatal y municipal, lo cual impacta en un desarrollo urbano mal planificado.
- Se propuso como solución a los problemas planteados la unificación del marco legal urbano en materia de planeación, instituciones y presupuestos y la gestión de una Reforma Integral Urbana.

- Se concluyó la ponencia urgiendo la necesidad de simplificar el sistema, reconociendo la diversidad de las ciudades, evitando la creación de nuevos instrumentos de planeación, fortaleciendo los instrumentos de planeación que realmente sean necesarios. Adicionalmente, se propuso fortalecer el marco de acción del Gobierno Federal para instrumentar la planeación nacional.

3.- Adecuación y Modernización del Marco Legal en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Mtro. Juan Carlos Zentella Gómez

- Se presentó la evolución de las instituciones en materia de Desarrollo Urbano y vivienda desde los 70's a la fecha, haciendo cuenta que el marco de gestión se encuentra obsoleto.
- El resultado de la política en materia de Desarrollo Urbano aplicada desde los 70 ha implicado un fuerte acceso a créditos hipotecarios, fortalecimiento del mercado de construcción de vivienda, lo que ha implicado que las ciudades sean dispersas, favoreciendo en algunos casos la especulación.
- Se resaltaron las distintas modificaciones que se han realizado recientemente en la Constitución y en las Leyes, así como los cambios en las instituciones para la regulación del desarrollo urbano, la vivienda y el sector agrario.
- La prospectiva legislativa que se visualiza urgente consiste en terminar de aprobar la Iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, reglamentar la Ley, darle mayores recursos al proceso de planeación, emitir la NOM en materia de ocupación del territorio, rescatar los lineamientos en materia de equipamiento infraestructura y vinculación con el entorno y perfeccionar los instrumentos de gestión urbana y actualizar leyes estatales y reglamentos municipales, así como simplificar el Sistema Nacional de Planeación

4.- Política Nacional Urbana y de Vivienda

Dr. Jorge León Wolpert

- Se hizo una presentación sobre el diagnóstico de problemáticas que se han dado en materia de desarrollo urbano, entre las cuales destaca la migración masiva de las zonas rurales a los centros urbanos, una política de vivienda inadecuada, lo cual ha impactado las ciudades, habitantes, la economía y el medio ambiente.
- Se presentaron los instrumentos para controlar el crecimiento de las manchas urbanas, entre los que destacan los Planes de Desarrollo urbano y de Centro de Población.
- Se presentaron los 4 ejes de la nueva política urbana y de vivienda, dentro de los cuales se enmarcan los programas federales de rescate de espacios públicos, que propiciarán que los espacios públicos permitan una regeneración del tejido social, la seguridad ciudadana y el rescate de espacios públicos deteriorados.
- Adicionalmente el programa de consolidación urbana y habitacional para la intervención en espacios urbanos que tengan deficiencia en los servicios públicos, equipamiento urbano. Esta estrategia tiene como principio efficientar el gasto público en polígonos intraurbanos.
- Finalmente se invitó a los municipios a acercarse con la SEDATU para modernizar sus catastros para obtener los recursos necesarios para su desarrollo.

5.- Presentación del Programa Hábitat

Mtra. Adriana Rojas

- Se presentó el Programa Federal Hábitat que trabaja bajo los principios de integralidad, vinculando lo urbano con lo social y fortaleciendo la economía local, entre lo que destaca que una parte del programa permite apoyar a los municipios para el desarrollo de planes de desarrollo urbano y capacitación.

6.- Presentación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano

Ing. Pablo García Frías

- Se expuso en términos generales la nueva función de la SEDATU.
- Se presentaron los datos de diagnóstico de Guanajuato en materia ejidal y la problemática agraria, resaltando analfabetismo, edad avanzada de los ejidatarios, coyotaje en la regularización de la tenencia de la tierra, desvinculación entre las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, lo que genera una afectación importante al municipio y al ciudadano.
- Adicionalmente se hicieron una serie de propuestas, entre las que destacaron la promoción de políticas públicas que favorezcan la propiedad social, mayor vinculación entre órdenes y niveles de gobierno, impulsar las reformas normativas necesarias, principalmente la Ley Agraria, a través del desarrollo de foros, revisar las figuras del y mecanismos para fortalecer la certidumbre en la tenencia de la tierra.

7.- Política Pública y Práctica Gubernamental “Gestión Estratégica del Territorio”

Arq. Horacio Guerrero García

- Se presentó la simplificación del Sistema Estatal de Planeación de Guanajuato, destacando los instrumentos de planeación de largo, mediano y corto plazo, lo que implica la definición de una cartera estratégica de proyectos de inversión en el estado y los municipios.
- Se hizo una reflexión sobre los elementos que debe tener toda política pública necesarios para el desarrollo urbano-regional ente lo cual destacan:
 - Los rasgos necesarios para tener ciudades integrales y humanas, destacando el rol prioritario del ciudadano como eje de la actuación del gobierno y el desarrollo de las políticas públicas.
 - La necesidad de crear territorios inteligentes, creando ventajas competitivas, fomentando el diálogo con el entorno, innovación y redes de ciudades.
 - La importancia de gestionar una nueva política de gestión regional integral a nivel nacional.
 - Impulso a la planeación estratégica integral con visión, integralidad y participación social concertada.
- Finalmente, se propuso al foro la generación de un código territorial nacional y la armonización de instrumentos de planeación territorializados, lo que permita generar un esquema de diferenciación y complementariedad.
- Adicionalmente, se hizo la reflexión sobre los aspectos necesarios para realizar la Gestión Estratégica del territorio, a través del aprovechamiento de la inteligencia competitiva y el desarrollo de proyectos estratégicos federales, estatales y municipales.

8.- Nueva Forma de ver la Ley General de Asentamientos Humanos

Mtro. Mario Rodríguez Loeza

8.a. Caos por la falta de planeación urbana en la aplicación de las leyes vigentes y por falta decisión del Tema

- Se presentó la problemática que se genera en Michoacán por falta de aplicación de políticas públicas adecuadas en materia de vivienda y servicios. Estos problemas implican un alto costo para la sociedad en lo general.
- Solicitó a los diputados impulsar cambios a la normatividad que permita a los estados lograr adecuaciones a sus marcos de operación para asegurar una mejor gestión del territorio para asegurar mayores beneficios a los ciudadanos.

8.b. Análisis de la Ley General de Asentamientos Humanos

- Se presentaron las omisiones conceptuales y normativas que deberían contenerse en la LGAH, entre lo que destaca el patrimonio cultural subacuático, verificación de la vinculación del OT con el impacto y riesgo ambiental, la participación del sector no gubernamental, la creación de fideicomisos para adquirir reserva territorial, entre otras.

8.c. Propuestas para la reforma de la Ley General de Asentamientos Humanos

- Se presentaron diferentes propuestas para reformar la LGAH, entre las que destacan los siguientes temas:
 - Respeto a derechos humanos
 - Medio ambiente
 - Sustentabilidad ambiental
 - Desarrollo Urbano Sustentable
 - Cultura y aprovechamiento sustentable de energías
 - Urbanismo como patrimonio cultural
- Establecer una nueva trilogía Derechos Humanos-Medio Ambiente-Urbanismo.

9. Desarrollo Urbano y Gestión Social del Hábitat

Lic. Enrique Benjamín Solís Arzola

- Se presentó la experiencia del Municipio de Silao, Gto en materia de Desarrollo Urbano y Gestión Social.
- Dentro del diagnóstico destacan desigualdades sociales pese a la industrialización, desorden urbano, carencia de infraestructura pública, mercado de vivienda rebasado por la especulación.
- Se expusieron las propuestas para solucionar la problemática municipal en materia de desarrollo urbano entre las que destaca:
 - Facilitar la aplicación del marco normativo
 - Vinculación de los órdenes de gobierno
 - Identificación de la tendencia de asentamientos irregulares y difusión de los riesgos a la sociedad y de la dispersión de asentamientos en la zona urbana.
 - Sustentar el desarrollo en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
 - Detener la especulación de la tierra para obtener mayores plusvalías en las zonas urbanas.
 - Contar con catastros actualizados y modernizados.

10.- Instituto Municipal de Planeación de León

Arq. Graciela Amaro Hernández

- Se presentó la conformación y las atribuciones del Instituto Municipal de Planeación de León (IMPLAN) que es la figura de asesoría Técnica al Ayuntamiento en materia de planeación del desarrollo municipal.
- Adicionalmente, se mostró un análisis de los aspectos centrales del Código Territorial del Estado de Guanajuato como propuesta a la Cámara de Diputados, para ser considerados en la nueva gestión de la legislación federal, entre lo que destaca:
 - Unificación de la normatividad que incide en el ordenamiento territorial.
 - Mejora de la eficiencia regulatoria.
 - Se reconocen en la normatividad las atribuciones a los organismos municipales en materia de planeación, destacando la re densificación, entre otras.
 - Inclusión de indicadores de gestión.

11.- Desarrollo Orientado al Transporte (DOT)

Mtro. Javier Garduño Arredondo

- Se presentaron rasgos generales de un diagnóstico global en materia de desarrollo urbano y transporte que implica una urbanización desordenada, parque vehicular en aumento, falta de coordinación metropolitana, transporte colectivo de baja calidad EN 59 zonas metropolitanas de México.
- Se propuso la implantación de una estrategia integral para remediar la problemática identificada que consta en tres vertientes:
 - 1.-Evitar el uso del automóvil;
 - 2.-Cambiar a modos de transporte más sustentables; y
 - 3.-Mejorar la eficiencia de los vehículos y los combustibles.
- En este mismo sentido, se comentó que el nuevo modelo de desarrollo orientado al transporte (DOT) requiere considerar al ciudadano como el centro del diseño de las políticas públicas urbanas, incrementar la densificación, inversión en infraestructura, vivienda dirigida a diversos tipos de consumidores, mejorar la infraestructura urbana de calidad para el peatón y para las personas que padecen alguna discapacidad, desarrollar transporte público de calidad, conectar las ciudades al interior, integrar los servicios en zonas urbanas.
- Finalmente se propuso incentivar el DOT a nivel federal.

12.- Conclusiones generales del foro:

- En materia de Adecuación y Modernización del Marco Legal Urbano es necesario simplificar el Sistema de Planeación.
- Se debe dar mayor apoyo a SEDATU y la aprobación a las reformas a la Iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Se analizarán las diferentes propuestas para reformar la LGAH.
- Se impulsará de forma importante el desarrollo de ciclo vías por parte del Congreso de la Unión.

13.- Clausura del foro

- Se declaran formalmente clausurados los trabajos del foro, siendo las 15:07 hrs.